BOLETÍN TRIBUTARIO – 044/25

NORMATIVA – DOCTRINA DIAN

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

1.1 IMPUESTO DE TIMBRE: GENERALIDADES - Concepto 265 del 25 de febrero de 2025

Nos permitimos informar que la DIAN emitió el referido concepto destacando:

"***Problema No. 1:***

2. ¿Quiénes son los sujetos pasivos económicos del impuesto de timbre?

Tesis Jurídica No. 1:

3. Son sujetos pasivos económicos del impuesto de timbre todas las personas naturales o jurídicas, sus asimiladas. o entidades que realicen alguna actuación gravada con dicho impuesto, de conformidad con los artículos 3, 514 y 515 del Estatuto Tributario sin que exista una exclusión prevista para las personas naturales o jurídicas que han optado por el régimen SIMPLE de tributación.

(…)

Problema No. 2:

6. ¿Quiénes son responsables o sujetos pasivos de derecho del impuesto de timbre?

Tesis Jurídica No. 2:

7. Son responsables o sujetos pasivos de derecho del impuesto todos los agentes de retención, incluidos aquellos, que aún sin tener el carácter de contribuyentes, deben cumplir las obligaciones de éstos por disposición expresa de la ley.

(…)

Problema No. 3:

9. ¿Quiénes son los agentes de retención del impuesto de timbre?

Tesis Jurídica No. 3:

10. Son agentes de retención del impuesto de timbre los que establece el artículo 518 del Estatuto Tributario y el artículo 1.4.1.2.4. del Decreto 1625 de 2016.

(…)

Problema No. 4:

16. ¿Qué ocurre cuando en la actuación o documento constitutivo de hecho generador del impuesto confluyen varios agentes de retención en una misma operación? ¿Existe un orden de prelación?

Tesis Jurídica No. 4:

17. Si. El parágrafo del artículo 1.4.1.2.4. y el artículo 1.4.1.2.6. del Decreto 1625 de 2016 establecen un orden de prelación para actuar como agente retenedor cuando en un documento o actuación interviene más de un agente retenedor.

(…)

Problema No. 5:

23. ¿Cuáles son las reglas para determinar las cuantías en el impuesto de timbre?

Tesis Jurídica No. 5:

24. Para la determinación de las cuantías en el impuesto de timbre, se observará lo dispuesto en los artículos 519 y 522 del Estatuto Tributario.

(…)

Problema No. 6:

28. ¿Cuál es el manejo cuando en una actuación o documento sometido al impuesto de timbre interviene una persona o entidad exenta?
Tesis jurídica No. 6:

29. En el caso que en una actuación o en un documento intervengan entidades exentas y personas no exentas, estas últimas deberán pagar la mitad del impuesto de timbre.

(…)

Problema No. 7:

33. ¿Cuáles son las obligaciones de los agentes de retención del impuesto de timbre?

Tesis Jurídica No. 7:

34. Los agentes de retención del impuesto de timbre deben, entre otras obligaciones, retener a título de impuesto de timbre, declarar y pagar en el formulario de retención en la fuente, así como expedir los certificados de retención en la fuente correspondientes.

(…)

Problema No. 8:

37. ¿Cuál es el procedimiento de reintegro para las retenciones en exceso o indebidos del impuesto de timbre?

Tesis Jurídica No. 8:

38. El procedimiento de reintegro para las retenciones en exceso o indebidos del impuesto de timbre es el previsto en el 1.2.4.16. del Decreto 1625 de 2016".

1.2 SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

La DIAN mediante información divulgada en su página web resaltó:

SÍGUENOS EN "X" (@ OrozcoAsociados)

FAO
07 de marzo de 2025